



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE “DOS PEONES DE ALBAÑILERÍA” , PARA EL PROYECTO “**CONSTRUFUENTE**”, DENTRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE “EMPLEO PÚBLICO LOCAL Y CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2019.

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE

D. Eduardo Isidro García Guerrero

VOCALES

D<sup>a</sup> María Dolores Sevilla Barcelona

D<sup>a</sup>. María del Carmen Dolón Garnero

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. María Antonia Esparza Serrano

**Orden del día:** Constitución del Tribunal de Selección, realización de la Primera Fase del Procedimiento de Selección, consistente en la valoración de méritos de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo del SEF de Cartagena y convocatoria para la Segunda Fase del Procedimiento de Selección consistente en una entrevista personal semiestructurada.

En Fuente Álamo de Murcia, 4 de junio de dos mil veinte, en el **Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Fuente Álamo, sito en C/ de la Libertad, s/n, de Fuente Álamo, Edificio de Usos Múltiples**, siendo las ocho horas y bajo la Presidencia de D. Eduardo Isidro García Guerrero, se constituye el Tribunal de Selección para la contratación de “ Dos peones de Albañilería”, al efecto de ejecutar la subvención concedida por la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, dentro del Programa de Empleo Público Local y Entidades sin ánimo de lucro, con Resolución de fecha 24 de octubre de 2.019.

Una vez constituido el Tribunal de Selección y analizadas por los miembros que lo componen las bases que rigen el presente proceso de selección de candidatos, preseleccionados por la Oficina de Empleo del SEF de Cartagena y según lo dispuesto en la base tercera, se procede a la valoración de méritos con la documentación presentada por cada candidato a través de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Con fecha 27 de febrero de 2020 , la Oficina de Empleo del SEF de Cartagena, remite una relación de candidatos preseleccionados para la cobertura de dos puestos ofertados de acuerdo con la subvención concedida a través del Programa de Empleo Público Local y Entidades sin ánimo de lucro, correspondiente a la convocatoria 2019 “ Dos Peones de Albañilería”. Oferta número: 14.2020.001939.

Dicha relación está compuesta por los siguientes candidatos:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
CAYUELA PAGÁN F.	****1394Q
CORTÉS PLANTÓN M.R.	****1429R
ESPARZA MIRALLES, J.	****3042F
GARCIA NIETO M.E.	****2469B
JIMENEZ RAJA P.J.	****9063A
ZAMORA MORENO P.A.	****9906V

De todos los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo del SEF de Cartagena, no se han presentado dentro del plazo establecido los siguientes candidatos:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
CAYUELA PAGÁN F.	****1394Q
GARCIA NIETO MARTIN E.	****2469B
ZAMORA MORENO P.A.	****9906V

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos y terminada la valoración de méritos de los candidatos, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Confeccionar la lista con la puntuación obtenida por los méritos alegados por los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo del SEF de Cartagena, quedando como a continuación se detalla:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
CORTÉS PLANTON M.R.	****1429R	5
ESPARZA MIRALLES, J.	****3042F	1
JIMENEZ RAJA P.J.	****9063A	1

SEGUNDO.- Según lo dispuesto en las bases que rigen el presente proceso de selección, se convoca a los aspirantes que han sido baremados por este Tribunal, para la Segunda Fase del Procedimiento de Selección consistente en una entrevista personal semiestructurada que tendrá lugar el **próximo lunes 8 de Junio a las trece horas y treinta minutos**, en el **Despacho/Sala de Reuniones existente junto a la escalera de acceso a la primera planta del Ayuntamiento de Fuente Álamo, en C/ de la Libertad, s/n, de Fuente Álamo, Edificio de Usos Múltiples.**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, electrónicamente al margen, ante mí, la Secretaria, doy fe.